




**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ART. 9 LEY 1474 DE 2011**

Período Informado	Septiembre 01 a Diciembre 31 de 2015	Fecha de publicación: 8 de Enero de 2016
	Jefe de Control Interno MIREYA LÓPEZ CH.	

Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI 2014

Módulo	Componente	Elemento	Estado
Control de planeación y gestión	Talento Humano	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	
		Desarrollo talento humano	
	Direccionamiento estratégico	Planes, programas y proyectos	
		Modelo de operación por procesos	
		Estructura organizacional	
		Indicadores de gestión	
		Políticas de operación	
	Administración del riesgo	Políticas de administración de riesgos	
		Identificación de riesgos	
		Análisis y valoración de riesgos	
Control de evaluación y seguimiento	Autoevaluación institucional	Autoevaluación del control y gestión	
	Auditoría interna	Auditoría interna	
	Planes de mejoramiento	Plan de mejoramiento	
Eje transversal Información y comunicación		Información y comunicación externa	
		Información y comunicación interna	
		Sistemas de información y comunicación	

	Operación adecuada durante el período		Opera, en proceso de actualización y mejora		No opera
---	---------------------------------------	---	---	---	----------

Mediante el Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC) adoptado con Resolución 862 del 28 de diciembre de 2012 y actualizado con Resolución 1319 del 30 de diciembre de 2014, la Agencia Nacional de Hidrocarburos recoge y armoniza los lineamientos de integración de la planeación y gestión (Decreto 2842 del 3 de diciembre de 2012), las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009, la Norma ISO 9001:2008, el Plan de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.

Este informe se estructura bajo el esquema del MECI actualizado 2014, según establece el Decreto 943 de 2014 que lo adopta.

MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Comprende los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad, tendrán los controles necesarios para su realización (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 28)

AVANCES

- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera ejecutó el 95% del Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIC 2015. En el período septiembre-diciembre la ANH ejecutó 17 actividades de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, en temas como: *Capacitación de supervisores* (24 participantes), *Administración de recursos humanos* (una persona de planta), *Capacitación convocatoria CNSC* (7 participantes), *Encuentro Nacional de Control Interno* (4 participantes), *Funciones y competencias* (7 participantes), *Curso de Gestión HSE-Offshore* (3 personas), *Taller Redacción Eficaz* (36 participantes), *Planeación Estratégica* (23 participantes), *Responsabilidad Social Individual* (23 personas), *Curso Regulación Offshore* (27 participantes), *Evaluación y Desempeño Laboral* (4 personas), *Impacto Ambiental de la Perforación Offshore* (7 participantes) y *Curso básico Perforación Offshore* (9 personas).
- El programa de bienestar social 2015 presentó un avance del 95% con corte a diciembre. Las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre son: Fortalecimiento sentido de pertenencia - Ponte la camiseta, realización de acondicionamiento físico en el Gimnasio de la ANH con la participación de 3 funcionarios en promedio diario, participación de 18 servidores y sus beneficiarios en escuelas deportivas y de formación en Compensar, Torneo Interno de Bolos, Campamento para hijos de funcionarios, Jornada de trabajo en equipo e identidad institucional, Tarde de Calidad, Medición Clima Laboral, Jornada de la Salud ANH, Caminata y Evaluación de la Gestión 2015 y Proyecciones 2016.
- Al cierre de la vigencia 2015 la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH cuenta con 124 servidores públicos vinculados.
- La Gerencia de Planeación divulgó la Misión y Visión Institucional por los siguientes medios: Portal Institucional web, Intranet, Plan de Acción 2015, Manual del Sistema Integral de Gestión y Control – SIGECO, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 y en la jornada de rendición de cuentas externa realizada el 01/12/2015.
- El Plan de Desarrollo Administrativo presentó el siguiente avance acumulado con corte al tercer trimestre de 2015: Política N° 1. Gestión Misional y de Gobierno: 65,7%/100%; Política N° 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 72,6%/100%; Política N° 3. Gestión del Talento Humano: 72,35%/100%; Política No. 4. Eficiencia Administrativa: 54,7%/100% y Política No. 5. Gestión Financiera: 54,6%/100%.
- El Plan de Acción 2015 a noviembre 30 de 2015 tuvo un avance del 82% sobre 100%, respecto a 56 Proyectos/Planes) (fuente: Presentación informe de gestión a noviembre 2015)
- La Gerencia de Planeación reportó un avance del 73% (158 acciones) en la implementación de los planes de mejoramiento por área y por proceso con corte a 30 noviembre de 2015. Con respecto a los Planes de tratamiento de Riesgos el avance reportado a 30 noviembre de 2015 es de 17 planes de tratamiento cerrados y 25 abiertos según las fechas de cierre proyectadas.
- La Gerencia de Planeación reportó la actualización durante el período, en el aplicativo SIGECO de la documentación asociada a los 19 procesos, así: Cinco (5) manuales, una (1) guía, seis (6) formatos, dos (3) caracterizaciones y cuatro (4) procedimientos.
- Con el propósito de ajustar la reglamentación con las circunstancias globales del mercado de hidrocarburos y las realidades locales, así como dar mayor transparencia al proceso de toma de decisiones, la ANH publicó el 29 de Diciembre en su página web para comentarios de la industria y partes interesadas, el texto del proyecto de Acuerdo - Nuevo Procedimiento de Asignación de Áreas, por medio del cual se adoptan cambios al modelo actual de asignación de áreas, y se permite el

acceso de otros segmentos de la economía al desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el país.

- Las dependencias de la ANH expedieron nueve (9) circulares entre septiembre y diciembre de 2015 con lineamientos y/o directrices sobre: adopción de los formatos de acta de liquidación de contratos suscritos por la ANH y sus anexos, competencias de la Oficina Asesora jurídica, campos productores de hidrocarburos cuyas regalías causadas en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2015 se recaudan en dinero, respuestas a organismos de control, compensación turnos de navidad y año nuevo 2015 -2016, respuestas a peticiones del Honorable Congreso de la República, cierre de operaciones administrativas y financieras 2015 y ajuste a las fechas de cierre de operaciones administrativas y financieras 2015.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Presentación, revisión y aprobación de la metodología para la cuantificación de los riesgos estratégicos. (Gerencia de Planeación - Comité Estratégico ANH).

MÓDULO CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Comprende aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, y los resultados de la gestión. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 72)

AVANCES

- Al cierre de la vigencia 2015, la entidad ejecutó en obligaciones el 85,3% del presupuesto apropiado. (Fuente: Gerencia de Planeación Enero 6/2015).
- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a diciembre 31 de 2015, es del 99% según verificación de la Oficina de Control Interno y quedan pendientes por cumplir dos (2) actividades relativas a la entrega del lote de la Cintoteca al Servicio Geológico Colombiano, y al registro contable y giro de recursos de regalías a municipios sin identificar por diferencias limítrofes por definir. Según validación de la Contraloría General de la República, el avance es del 93% porque en la auditoría integral se evidenció que algunos controles relacionados con el ejercicio de supervisión y la liquidación de convenios y contratos, continuaron fallando en la vigencia 2014.
- Durante el período septiembre - diciembre de 2015, la Oficina de control Interno produjo 26 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 11 para entes externos y 15 de carácter interno.
- Durante el tercer cuatrimestre la Oficina de Control Interno ejecutó y generó informes de tres (3) auditorías de gestión: La auditoría Control de gestión, financiero y de cumplimiento a la ejecución de una muestra de los contratos y otros suscritos durante la vigencia 2014 por la Vicepresidencia Técnica y Auditorías de control de gestión, financiero y de cumplimiento a la ejecución de los contratos 248 de 2014 y 279 de 2014. Del programa de auditoría 2015, tres (3) auditorías de gestión iniciaron ejecución, pero no han culminado al cierre de la vigencia: Control de gestión al proceso de entrega de la información geológica y técnica contenida en el Banco de Información Petrolera de la ANH al Servicio Geológico y Auditorías de control de gestión, financiero y de cumplimiento a la ejecución de los contratos 276 de 2014 y de administración / operación del EPIS, 315 de 2012.
- La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a la gestión de los procesos en la etapa precontractual con corte a 30 de noviembre, cubriendo el 8% de los procesos publicados en el SECOP y el 80% del valor total contratado.
- A la fecha se encuentran vigentes 9 planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno. El estado de avance con corte a diciembre es el siguiente: auditoría al contrato de obra de construcción de la Litoteca (19%), auditoría al sistema de control interno contable (16%), auditoría de control financiero, de cumplimiento y de resultados al contrato

069 de 2013 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Nacional y THX Energy Sucursal Colombia, en el marco del convenio 01-07 -2007 ANH- FEN (57%), al cumplimiento de la cláusula de transferencia de tecnología en los contratos E&P (83%), auditoría – diagnóstico de controles asociados a la seguridad de la información técnica de la ANH (0%), auditoría a los Programas de Beneficio a las comunidades- PBC (61%), auditoría a una muestra de los contratos del proyecto estudios regionales 2013 (53%), Informes parciales de verificación de los contratos 171 y 244 de 2014 (0%), de los otrosí del contrato No. 069 de 2013 suscrito por la Financiera de Desarrollo Nacional con THX Energy Sucursal Colombia en el marco del convenio 01/2007 (0%).

- La Gerencia de Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos realizó durante el período septiembre-diciembre 31 visitas de seguimiento e inspección y cierre en el marco de las auditorías *Health, Safety, Environment* (Salud, Seguridad y Medio ambiente – HSE) a los contratos misionales de la ANH, para un total de 48 visitas en el año.
- El Plan de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2015, según las fases de adopción establecidas en el Decreto 943 de 2014, avanzó en un 97%, dado que se tiene pendiente realizar una nueva autoevaluación institucional.
- La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones reportó la realización de 346 visitas de verificación y/o acompañamiento en el marco del proceso de fiscalización a campos, entre septiembre y diciembre 2015, para un total de 464 visitas durante el año.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Cumplimiento oportuno de acciones de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno (*Vicepresidencia Técnica y Vicepresidencia Administrativa y Financiera*)
- Elaborar los informes ejecutivos de las auditorías de gestión que no han culminado a la fecha de este informe (*Oficina de Control Interno*)

EJE TRANSVERSAL : INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Comprende todos los elementos que vinculan a la entidad con su entorno y facilitan la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 90)

AVANCES

- En el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) liderado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la ANH participó en la quinta y sexta Feria Nacional de Servicio al Ciudadano 2015, el día 26 de septiembre en el municipio de Acacias – Meta, en donde el sector de Minas y Energía, incluida la ANH, atendió 734 ciudadanos habitantes de los municipios de Guamal, Cubarral, El Dorado, Castilla, Granada, Puerto López, Puerto Gaitan, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Puerto Rico, entre otros; y el 28 de noviembre en el municipio de Arjona – Bolívar, en donde el sector de Minas y Energía, atendió a cerca de 582 ciudadanos habitantes de los municipios de San Cristóbal, Calamar, El Guamo, Magangué, Margarita, San Jacinto entre otros.
- El 17 y 18 de noviembre de 2015 la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos lideró la Feria del conocimiento, en el marco de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, con el acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, Ecopetrol y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas PNUD. Participaron 538 personas, se firmaron 123 acuerdos entre entidades del Gobierno Nacional, local, empresas, academia, organizaciones internacionales y comunidades; y se construyeron 16 planes de acción para ser aplicados en municipios priorizados.
- El presidente de la ANH instaló el 25 de noviembre la primera Feria de Oferta Institucional y Privada para la Implementación de los Programas en Beneficio de las Comunidades PBC, en la cual se expusieron las herramientas del Gobierno Nacional para facilitar la inversión social y se presentaron ejemplos de alianzas estratégicas entre el sector privado y el gobierno.

- La Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos de la ANH realizó un taller el 27 de noviembre, para aclarar dudas a las empresas operadoras, respecto de las medidas adoptadas a través de los Acuerdos 2, 3 y 4 expedidos por el Consejo Directivo de la ANH en el año 2015. Estas medidas tienen como objetivo mitigar los efectos adversos de la caída en los precios internacionales del petróleo y su impacto en la renta petrolera. Asistieron aproximadamente 70 personas, que representan a 30 compañías operadoras de contratos de exploración y producción de hidrocarburos.
- Entre septiembre y diciembre del 2015 la ANH gestionó 499 solicitudes de la ciudadanía, allegadas por diferentes medios como página web, correo electrónico, derechos de petición radicados, solicitud de información, reclamos de terceros, copias y certificaciones, y quejas. 9 personas fueron atendidos en forma presencial por solicitudes de información. La totalidad de solicitudes recibidas en el año ascendió a 1545, de las cuales el 50% corresponde a solicitudes de información y 46% a derechos de petición.
- La Oficina de Tecnologías de Información gestionó la Certificación Nivel 1 Dominio Semántico del marco de interoperabilidad del formulario de PQRSD implementado en el portal web de la entidad.
- La ANH implementó la firma electrónica con certificación digital abierta y cerrada para el Sistema de Gestión Documental electrónico ControlDoc, para ser utilizadas en las comunicaciones externas e internas, el cual iniciará operaciones durante el primer trimestre de 2016.
- La Oficina de Tecnologías de la Información realizó la implementación de Flujos documentales y modelación de procesos para la realización de trámites instituciones, en búsqueda de la reducción significativa de consumo de papel e impresiones innecesarias.
El 1 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ANH, con la participación de 48 personas.
- En el marco de la audiencia pública del sector minero-energético celebrada el jueves 17 de diciembre en Bogotá, el Presidente de la ANH entregó el balance de la gestión anual de la ANH.
- La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas informó que durante el periodo de análisis la entidad participó en diecisiete (17) eventos nacionales y tres (3) internacionales, así: Heavy Oil Latin America Conference & Exhibition, I Cumbre de Consulta Previa, Socialización estudio Competitividad Sector Hidrocarburos, Construyendo Sinergias efectivas y duraderas para la inclusión del Sector Minero-Energético en la planeación y ordenamiento territorial, Congreso ACP "A New Thinking on Oil and Gas, IGU, Naturgas, Foro recobro mejorado, Learn from the Masters Interviews, 7a Semana Técnica Internacional de Ingeniería, Visita Comisión Malasia – Ronda Internacional de negocios del sector petróleo y gas, Mesa de Expertos: Más con Menos: Soluciones Institucionales para el Desarrollo Minero Energético, Feria del Conocimiento de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos - ETH, Foro Actualidad y Desafíos de la Industria Extractiva en Colombia, Taller Seguridad y Salud en el Trabajo, Feria de PBC, Socialización acuerdos, AIPN International Conference, 36th Annual Oil & Money Conference y AAPG ICE 2016.
- Según acta de fecha 4 de noviembre de 2015, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la ANH aprobó el ajuste y actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD.
- El porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) con corte al tercer trimestre de 2015 es del 72%, está pendiente por cumplir integralmente la revisión y actualización de instrumentos archivísticos existentes (Cuadro de Clasificación Documental, Manuales, Instructivos y Procedimientos de gestión documental del SIGC). En el periodo la entidad avanzó en la actualización de los Inventarios Documentales de la Agencia en el Formato Único de Inventario Documental – FUID establecido por el Archivo General de la Nación, implementó un instrumento denominado Registro de Control Documental Contratos Administrativos y elaboró y publicó en página web el Registro de Activos de Información-RAI.
- Organización del archivo físico y electrónico institucional (histórico), de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN) con un nivel de digitalización del 99% de expedientes contractuales de los años 2009 a 2014 y 100% de los expedientes de contratación misional.

- La Oficina de Tecnologías de la Información implementó durante el 2015 la plataforma de seguridad de usuario final, para la infraestructura tecnológica y parque computacional de la ANH y adquirió una Plataforma integrada de impresión, digitalización y fotocopiado
- La implementación del plan de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones registró un avance con corte a diciembre del 75%, en lo referente a la contratación requerida para la ejecución de los proyectos relacionados

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Cumplimiento oportuno del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Gestión documental*)
- Incorporar e implementar en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2016, los proyectos necesarios que no fueron ejecutados durante la vigencia 2015 (*Oficina de Tecnologías de Información*)

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La actualización del MECI 2014 fue gestionada con planes de acción para 2014 y 2015. El plan 2014 se cumplió al 100% y el de 2015 al 97%. Al cierre de 2015 se observa que quedó pendiente la realización del autodiagnóstico institucional que permitirá identificar si las acciones realizadas mitigaron los puntos críticos identificados en el diagnóstico inicial, por lo cual la Gerencia de Planeación prevé adelantar esta actividad en el mes de febrero de 2016.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus elementos en la ANH, siendo los módulos de control de evaluación y el eje Transversal de Información y Comunicación los más fortalecidos durante el cuatrimestre.

Durante el período de análisis, un 75% de los elementos de control se encuentran operando en forma adecuada; y un 25% operando en proceso de actualización y mejora, para garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIONES

- Implementar las acciones requeridas para subsanar lo señalado en este informe en los acápite de “reestructuración y mejora” para los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno.

MIREYA LÓPEZ CH.

Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, D.C., Enero 8 de 2016